OLIMPIADA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2025
Anexo Técnico
Natación

1. Categorías y Ramas:

Categorías	Rama
Nacidos en 1965-1961	Femenil y Varonil
Nacidos en 1960-1956	
Nacidos en 1955-1951	
Nacidos en 1950-1946	
Nacidos en 1945-1941	
Nacidos en 1940 y anteriores	

2. Participantes:

Participación máxima por municipio/institución					
Categoría	Deportistas		No. Pruebas	Entrenadores	Total de Deportistas
	Femenil	Varonil			
Nacidos 1965-1961	20	20	5	10	240
Nacidos 1960-1956	20	20			
Nacidos 1955-1951	20	20			
Nacidos 1950-1946	20	20			
Nacidos 1945-1941	20	20			
Nacidos 1940 y anteriores	20	20			

- Se podrá inscribir a 1 entrenador por cada 20 atletas inscritos.

3. Pruebas y Especificaciones:

Categorías	Pruebas	Ramas
Nacidos 1965-1961	Pecho 50 mts Dorso 50 mts Crowl 50 mts Mariposa 50 mts Relevos 4 x 50mts (Combinados)	Femenil y Varonil
Nacidos 1960-1956		
Nacidos 1955-1951		
Nacidos 1950-1946		
Nacidos 1945-1941		
Nacidos 1940 y anteriores		

- Cada deportista podrá participar en 2 pruebas individuales y 1 relevo.
- Cada municipio y/o institución podrá inscribir a 4 competidores por prueba en cada categoría y rama.
- El municipio y/o institución podrá participar con un solo relevo por categoría y rama.

4. Sistema de Competencia:

Todas las pruebas serán finales contra reloj.

5. Programa:

Se dará a conocer en la junta previa

6. Protestas:

De elegibilidad: De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2025.
Técnicas: De acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente.

7. Reglamentos:

Se aplicará el Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional vigente en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores 2025.

8. Control Médico:

Durante el desarrollo de esta Edición de la Olimpiada de las Personas Adultas Mayores, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por la Secretaría de Salud del Estado.

9. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

10. Premiación:

Medallas a los que obtengan los tres primeros lugares de cada prueba y rama. La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacidos 1965-1961	10	10	10
Nacidos 1960-1956	10	10	10
Nacidos 1955-1951	10	10	10
Nacidos 1950-1946	10	10	10
Nacidos 1945-1941	10	10	10
Nacidos 1940 y anteriores	10	10	10
Total	60	60	60

11. Transitorios:

Cualquier asunto o caso no especificado será resuelto por el Comité Organizador.